

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

ACTA VIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 06 de agosto de 2009.

Hora : 16,55 Hrs.

Lugar : Salón de Concejo.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.

Concejales : Sr. José Hernán Núñez Ramos.

Asistentes Sra. María Eugenia Riveros Medina.

Sra. Teresa Fuentes Loyola.

Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.

Sr. José Hernán Salgado Bustos.

Sr. Manuel Ortiz Bustos.

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso.

TABLA

1. Aprobación Acta Anterior.
2. Aprobación Adquisición Terreno Escuela G-521 La Guardia
3. Entrega de Modificaciones al Presupuesto Municipal. Aprobación Subvención Comité de Adelanto San Dionisio Oriente.
4. Aprobación de Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
5. Entrega de Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
6. Entrega de Modificaciones al Presupuesto Municipal.
7. Entrega Informe Trimestral Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación e Informe Estado Pago Cotizaciones Previsionales, Segundo Trimestre Año 2009.
8. Entrega de Informes señores Concejales.
9. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

3. Desarrollo de la Sesión.

3.1. Aprobación Acta Sesión anterior.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales aprobación del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el 09 de Julio de 2009.

El Concejo en pleno aprueba el Acta.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad el Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el 09 de Julio de 2009.

3.2 Aprobación Adquisición Terreno Escuela G-521 La Guardia.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la adquisición del resto del predio agrícola denominado "La Guardia", donde actualmente se encuentran ubicadas las dependencias de la Escuela G-521 La Guardia, de una superficie de ocho mil novecientos onces coma siete metros cuadrados (8.911.7), de propiedad de don Christian Doimo Krinfokai Andresen y Otro, inscrito a fojas 446 N° 593 de registro de Propiedad Año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Linares y que tiene los siguientes deslindes:

Norte : En 98 metros con Doimo Krinfokai Andresen y Otros .
Sur : En 105 metros con Doimo Krinfokai Andresen y Otros, con camino de acceso de por medio,
Oriente : En 65 metros con camino público a Pehuenche.
Poniente : En 110, 6 metros con Doimo Krinfokai Andresen y Otros.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Núñez consulta si el terreno donde se encuentra ubicada la Escuela Básica_G-521 La Guardia,es Municipal.

El señor Presidente manifiesta que no, el señalado terreno es de propiedad de don Doimo Krinfokai Andresen y Otros y que se ha contactado con los propietarios y están dispuestos a vender.

La Concejales señora María Eugenia consulta cual es la superficie del terreno a adquirir y el costo.

El señor Presidente informa que la superficie es de aproximadamente una hectárea y el valor es de cinco millones de pesos, lo cual considera no ser elevado.

La Concejales María Eugenia consulta por el ítem que se rebajarán los recursos para tal adquisición.

El señor Secretario informa que es del ítem Fondo Común Municipal los cuales se encuentran reservados.

El señor Presidente señala que desde el mes de febrero que se reservaron los recursos para la adquisición de este terreno.

La Concejal señora María Eugenia señala que desde hace muchos años se estaba tratando de adquirir el mencionado terreno, lo cual nunca se concretó y ahora tal vez no se utilice como Escuela por la disminución de matrícula, no obstante será de beneficio para los vecinos del sector.

El señor Presidente manifiesta que la iniciativa no es que la Escuela Básica_G-521 La Guardia se cierre, sino postular a la construcción de un nuevo establecimiento educacional, igual quedaría terreno suficiente para entregar en comodato a la junta de vecinos del sector para que postulen a diversos proyectos de beneficio para su organización.

La Concejal señora María Eugenia consulta, ya que el señor Alcalde reservo recursos del Fondo Común para la adquisición de este terreno, si a la vez habrá reservado recursos para cancelar la dieta a los señores Concejales del periodo anterior que se encuentran pendiente durante tanto tiempo.

El señor Presidente señala que solo falta tres señores Concejales, pero en este momento tiene mayor prioridad para la Municipalidad, la adquisición del terreno señalado.

El señor Presidente señala a la Concejal señora María Eugenia que se esta evaluando la adquisición del terreno, y que en sus puntos varios se refiera a ese planteamiento.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que a ella le parecen que ambos planteamientos están relacionados debido a que involucran recursos.

El señor Presidente señala que él reservo estos recursos para las iniciativas que beneficien a la comunidad.

El Concejal señor Ortiz consulta si no se considero asimismo la adquisición del terreno para Capilla Palacios.

El señor Presidente manifiesta que la Adquisición del terreno para la Escuela de Capilla Palacios se considerará para el próximo año.

El Concejal señor Salgado consulta durante cuanto tiempo mas se podrá materializar la compra en caso de ser aprobada.

El señor Presidente informa que se reunió con la persona que representa legalmente al señor Krinfokai y le entregó el título de dominio, y posteriormente se hará la escritura pública con el abogado para concretar la adquisición del terreno.

La concejal señora Teresa consulta si los cinco millones se pagaran todo de una sola vez o si es posible pagarlo en dos cuotas.

El señor Presidente señala que no, ya que se encuentran destinados los recursos.

La concejal señora Teresa considera que esta adquisición será beneficiosa tanto para la comunidad estudiantil como para los vecinos del sector La Guardia.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejo en pleno aprueba la adquisición del terreno anteriormente señalado por un valor de \$5.000.000 (cinco millones de pesos).

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la adquisición del terreno donde actualmente se encuentra la Escuela G -521 La Guardia.

3.3 Aprobación Subvención Comité de Adelanto San Dionisio Oriente.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar una subvención por un monto de **\$ 100.000** (cien mil pesos), por una sola vez, al Comité de Adelanto San Dionisio Oriente, para solventar en parte el Diseño de la Pavimentación Participativa del camino de acceso al citado sector.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta de que callejón se trata, si es el sur o el norte.

El señor Presidente manifiesta que se solicita esta subvención exclusivamente porque este camino es el acceso al terreno municipal ubicado a continuación de la Población Pablo Neruda, por lo cual él converso con los dirigentes del sector para establecer esta solicitud en la tabla ya que directamente sera beneficiada la Municipalidad.

El Concejal señor Ortiz señala que es poco el dinero a aportar.

El Concejal señor Núñez señala que serán muchos los vecinos beneficiados y son poco los que están aportando, manifiesta que es bajo el aporte a entregar considerando que al sector de Panimávida se le entrego una cantidad superior.

El señor Presidente aclara que lo que se esta aportando es para el diseño y no para la ejecución del proyecto.

El Concejal señor Núñez solicita se pudiera aumentar el monto para que en definitiva se concrete el señalado proyecto.

La Concejal señora Teresa señala que ella se ha interiorizado de este proyecto debido a que esta organización le ha solicitado contactar a un ingeniero para rebajar los costos a incurrir y que considera que el aporte debería ser aumentado.

El Concejal señor Díaz consulta quien realizo la evaluación de costos.

El señor Presidente señala que los vecinos aportarían cuarenta mil pesos por familias, y se pacto en cien mil pesos con la organización que es igual al aporte de dos familias y media.

El Concejal señor Díaz consulta si con este aporte alcanza.

La Concejal señora María Eugenia señala que le parece poco el aporte a entregar y propone la suma de \$ 200.000. (doscientos mil pesos).

El Concejal señor Salgado apoya a la Concejal señora María Eugenia, considera que de esta forma ayudaría a disminuir la cuota por familia.

El señor Presidente propone a los señores Concejales, una subvención de \$200.000 para la institución señalada y para los fines indicados

El Concejo en pleno aprueba otorgar una subvención al Comité de Adelanto San Dionisio Oriente por una suma de \$200.000 (doscientos mil pesos), para los fines antes señalados.

3.4 Aprobación de Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, entregadas a los señores Concejales en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el 13 de Julio de 2009.

El Departamento de Salud Municipal de Colbún, solicita al H. Concejo Municipal, autorización para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal, vigente para el año 2009, por mayores ingresos correspondiente a reintegro de Licencias Médicas.

<u>De</u>				
<u>Ingresos:</u>				M\$
<u>Aumentar</u>				
<u>Subt.Ítem.</u>				
08 01	Recuperaciones y	Reembolso	por	14.000.-
	Licencias Médicas			

	Total	<u>14.000.-</u>
A		
<u>Gastos:</u>		M\$
<u>Aumentar</u>		
<u>Subt.Ítem.</u>		
21 03	Otras Remuneraciones	10.000.-
22 07	Publicidad y Difusión	300.-
22 10	Servicios Financieros y de Seguros	<u>2.000.-</u>
29 04	Mobiliario y otros	<u>1.700.-</u>
	Total	14.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora Teresa consulta si no se solicitan las modificaciones para la adquisición de medicamentos, considerando que se encuentran sin medicamentos de bajo costo en farmacia aproximadamente 15 días, pero para la comunidad de escasos recursos le afecta directamente ya que para la compra de estos deben incurrir en gastos de pasajes y otros.

El Concejala señor Núñez comenta que los dineros recibidos correspondientes a licencias médicas se invirtieron en proyecto, no obstante se recargo el trabajo a los funcionarios en vez de invertir el dinero contratando personal para realizar los reemplazos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejo en pleno aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad las modificaciones al presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Colbún.

3.5 Entrega de Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente señala que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia de las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal para su posterior aprobación.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales de las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal:

El Departamento de Educación Municipal de Colbún, solicita al Concejo Municipal de Colbún, autorización para modificar su Presupuesto de Ingreso y gastos vigente para el año 2009, por lo siguiente:

- 1.- Incorporar ingreso por anticipo de Subvención para Bonificación e Indemnización de la docente Señora Hortensia Muñoz Sepúlveda, por M\$ 11.135.

- 2.- Crear Cuenta Presupuestaria "08-99 otros" para ingresar recursos recibidos por concepto de matriculas del Liceo C-38 Colbún e reintegrar otros recursos, por M\$ 393.
- 3.- Mayor Ingresos como Aporte de la Municipalidad, por M\$ 45.000.

La modificación planteada es la siguiente:

<u>Ingresos</u>	<u>M\$</u>
<u>Aumento</u>	
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>	
05 03 Del Sector Publico	56.135.-
08 99 Otros	393.-
Total	56.528.-

<u>Gastos</u>	<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>	
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>	
21 01 Personal de Planta	10.000.-
21 02 Personal a Contrata	10.000.-
21 03 Otras Remuneraciones	15.000.-
22 12 Otros Gastos de Bienes y Servicios de Consumo	5.000
22 05 Consumo Básico	2.000.-
22 08 Servicios Generales	3.000.-
23 01 Prestaciones de Seguridad Social	11.135.-

b) <u>Ingresos:</u>	
<u>Creación - Aumento</u>	
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>	
21 02 Personal a Contrata	262.-
21 03 Otras Remuneraciones	94.-
22 05 Consumo Básico	37.-
Total	56.528.-

3.6 Entrega de Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia de Modificaciones al Presupuesto Municipal para su posterior aprobación.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales de las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal:

Se solicita al Honorable Concejo autorizar la siguiente Modificación al Presupuesto Municipal de Gastos en vigencia para el presente año:

Modificaciones Presupuestarias N° 17

- 1) Justificación:
Se solicita Suplementar el Presupuesto Municipal por mayores ingresos en Reembolso Licencias Médicas de parte de Isapres y Fonasa para la

cancelación de Suplencia Juez Policía Local por los meses de Septiembre y Octubre del presente año.

<u>SUPLEMENTACION</u>			<u>M\$</u>
<u>Ingresos</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
08 01	Recuperación y Reembolsos por	Licencias Médicas	4.068.-
	Total		4.068.-

<u>SUPLEMENTACION</u>			<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
21 03	Otras Remuneraciones		4.068.-
	Total		4.068.-

- 2) Justificación:
Se solicita Modificación Presupuestaria para la realización de aporte Municipal a la Asociación Chilena de Municipalidades correspondiente al año 2009.

<u>TRASPASO DE:</u>			<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
24 01	Al Sector Privado		3.540.-
	Total		3.540.-

<u>A</u>			
<u>Egresos</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
24 03	A Otras Entidades Públicas		3.540.-
	Total		3.540.-

- 3) Justificación:
Se solicita Modificación Presupuestaria para la cancelación de Publicidad en Medios de Difusión Radial y Televisiva.

<u>TRASPASO DE:</u>			<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
22 04	Materiales de Uso o Consumo		4.785.-
	Total		4.785.-

<u>A</u>			
<u>Egresos</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
2 0	Publicidad y Difusión		4.785.-
2 7			
	Total		4.785.-

3.7 Entrega Informe Trimestral Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación e Informe Estado Pago Cotizaciones Previsionales, Segundo Trimestre Año 2009.

El señor Presidente señala que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia de los informes que establece el artículo 81, inciso primero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales de los siguientes informes:

- Informe Trimestral Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Municipal y de los Departamento de Salud y Educación, Segundo Trimestre Año 2009.
- Estado de Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Provisionales.
- Aportes al Fondo Común Municipal.
- Asignación de Perfeccionamiento Docente.
- Informe Trimestral Déficit Presupuestario Municipal.

3.8 Entrega de Informes señores Concejales.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a cada uno de los señores Concejales de copia del informe solicitado por el Concejal señor José Salgado Bustos, en Sesión de Concejo realizada el 13 de Julio de 2009, respecto a última rendición de gastos menores del mes de Junio del presente año, área Municipal y Departamentos de Salud y Educación e Informe detallado respecto de los decretos de pago municipales, emitidos durante el mes mencionado.

El señor Secretario hace entrega cada uno de los señores Concejales de copia del informe mencionado por el señor Presidente.

3.9 Varios

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora María Eugenia.

La Concejal señora María Eugenia consulta si se realizará cambio de entidad bancaria.

El señor Presidente señala que se encuentran en licitación las cuentas bancarias del Municipio y sus servicios traspasados por termino de convenio, los movimientos de cuentas se pueden realizar hasta el 30 de agosto y en el mes de septiembre debería comenzar a operar con el banco licitado.

La Concejal señora María Eugenia señala que se comenta que la nueva entidad bancaria sería Banco Estado.

El señor Presidente manifiesta que como el Banco Estado es una entidad Gubernamental a la cual se pueden traspasar inmediatamente las cuentas, pero se ha decidido licitar las cuentas.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que le parece complicada la situación para los funcionarios que se cambien una vez más sus cuentas.

La Concejal señora María Eugenia consulta si el actual banco se llevaría el cajero automático en el caso que no saliera favorecido con la licitación.

El señor Presidente señala que no cuenta con esa información.

El señor Presidente informa que se encuentra en conversaciones con el Banco Estado en Santiago ya que han creado una nueva unidad para que atienda a los municipios.

La Concejal señora María Eugenia informa respecto a carta recibida de la Junta de Vecinos N° 01 de Maule Sur, en la cual solicita reposición de alumbrado público del sector, debido a que se encuentra sin luminarias durante un largo periodo. Señala que el sector de Rari se encuentra en la misma situación.

El señor Presidente informa que el Municipio no da abasto para cubrir las necesidades que demanda la comunidad con tan solo un profesional eléctrico, señala que no obstante el compromiso adquirido con la comunidad fue realizar el pago de consumo eléctrico del alumbrado público y que no fuera suspendido este servicio por no pago.

El señor Presidente manifiesta que se encuentra evaluando el mejoramiento del alumbrado público proyectado para el año que viene con recursos y personal para lograr este objetivo.

La Concejal señora María Eugenia consulta si es posible solicitar la mantención de las luminarias a las empresas consecionarias ya que recuerda que años anteriores así se realizaba y acudían en forma inmediata a solucionar los inconvenientes presentados. Señala que ella está conciente que el costo es elevado por la mantención, pero se podría llegar a un acuerdo para disminuir estos costos.

El señor Presidente señala que por este año es complejo comprometerse con las empresas eléctricas ya que no se cuenta con recursos suficientes.

El señor Presidente informa que en el sector de San Nicolás ha concurrido en reiteradas ocasiones el eléctrico debido a que los jóvenes intervienen el alumbrado público lanzando objetos a este.

La Concejal señora María Eugenia señala que es un peligro latente mantener sin luminarias los diversos callejones, le preocupa que pudiera suceder alguna desgracia, porque la comunidad los acusaría a ellos.

El Concejal señor Salgado consulta si el eléctrico se encuentra autorizado por la Empresas Luzlinares y Emelectric, para realizar las reparaciones, considerando que el Municipio cuenta con todas las herramientas necesarias para solucionar estas necesidades, expone como ejemplo el sector de Maule Sur.

El señor Presidente señala que oficialmente no, pero el señor Villalobos ha debido intervenir el tendido eléctrico para solucionar problemas puntuales y con respecto al sector de Maule Sur en gran parte tiene alumbrado público, además los problemas del alumbrado de Maule Sur no es por fatiga de material sino por mala intencionalidad de los mismos vecinos.

El señor Presidente informa que se hará llegar informe a los señores Concejales de cada ampolleta de las luminarias reparadas desde el mes de enero a la fecha.

El Concejal señor Ortiz informa que en el Callejón Ruperto del sector de Maule Sur, la Empresa LuzLinares corto el suministro debido a que un vecino se encontraba conectado de forma ilegal, y perjudicó a todos los vecinos, señala que se podría reponer el alumbrado por parte del eléctrico del Municipio, considerando que se está cancelando el suministro cortado.

El Concejal señor Ortiz informa que la comunidad ha sostenido conversaciones con el Honorable Senador de la República don Jaime Naranjo Ortiz y él esta apoyando al sector con una subvención Presidencial y para concretar este proyecto debe el Municipio firmar carta compromiso en la cual se compromete a cancelar el consumo de alumbrado público.

El señor Presidente informa que no tiene inconveniente en apoyar esta iniciativa, considerando que el Municipio no dispone de los recursos para realizar todas las reparaciones.

El Concejal señor Díaz consulta si ya no se realizarán mas cambios de ampolletas en la comuna.

El señor Presidente señala que se continuara realizando reparaciones.

La Concejal señora María Eugenia consulta si será posible invitar a una reunión al gerente general de LuzLinares para plantear la problemática que afecta a la comunidad y conjuntamente buscar una solución.

La Concejal señora Teresa señala que el callejón Romero de San Dionisio también se encuentra con dificultades, para que el Municipio repare las luminarias.

El señor Presidente manifiesta que no es problema reparar una o dos, pero cuando es muy extenso el sector a reparar es más difícil.

El señor Presidente informa que en la semana recién pasada se reunió con el Gerente de la Empresa Eléctrica LuzLinares, quien le manifestó que este Municipio aun mantiene deuda por consumo de energía eléctrica de algunos establecimientos educacionales, por cuanto no se atrevió a reclamarle por la reparación de alumbrado público, sin embargo con el señor administrador municipal están evaluando la firma de un convenio para finiquitar esta deuda.

La Concejal señora María Eugenia consulta si el Municipio es cliente o socio de esta empresa.

El señor Secretario informa que el Municipio es cliente de la empresa antes señalada y socio de la Cooperativa Eléctrica.

La Concejal señora María Eugenia señala que al ser socios de esta Cooperativa el Municipio debería tener derecho a los beneficios que se entregan.

El señor Secretario informa que el Municipio si recibe los beneficios y se rebajan en los estado de pagos.

La Concejal señora Teresa señala que en la población que se esta construyendo en la Calle Adolfo Novoa, sin estar habitada se encuentra una gran cantidad de luminarias encendidas.

El señor Presidente informa que ese consumo debe ser cancelado por la empresa constructora.

El Concejal señor Núñez reitera informe solicitando respecto al programa semanal de reparaciones de alumbrado público de los diversos sectores de la comuna y tal vez un calendario con los sectores a intervenir próximamente.

La Concejal señora María Eugenia consulta si se solucionó el problema que presenta el alumbrado de la plaza de Panimávida.

El señor Presidente manifiesta que el señor Villalobos instalará provisoriamente unos focos, ya que debido a que las plazas llevan las instalaciones eléctricas subterráneas es muy difícil realizar las reparaciones.

La Concejal señora María Eugenia consulta respecto al traslado de un paciente desde el Hospital Regional de Concepción...

Interviene el señor Presidente quien manifiesta tener conocimiento de lo planteado por la Concejal señora María Eugenia e informa que se está realizando una investigación de lo sucedido, porque sabe que ese tipo de traslado debe ser autorizado por un profesional médico.

La Concejal señora María Eugenia consulta por la cancelación de la dieta a los Concejales del periodo anterior.

El señor Presidente manifiesta que a fines del mes de agosto del año en curso se cancelarán.

La Concejal señora María Eugenia consulta por el terreno que va a ser donado en San Francisco de Rari.

El señor Presidente manifiesta que tiene plazo hasta el 15 de agosto del año en curso para resolver esa situación.

La Concejal señora María Eugenia consulta si efectivamente está en curso investigación sumaria al funcionario Miguel Armijo.

El señor Presidente informa que si, y el fiscal es el funcionario Patricio Sepúlveda.

La Concejal señora María Eugenia consulta por que el funcionario Mario Parra no cuenta con impresora.

El señor Presidente manifiesta que en virtud a lo expuesto por la Concejal señora María Eugenia tendrá que conversar con el funcionario, porque es a él a quien se plantean esas situaciones.

La Concejal señora María Eugenia señala que ella necesitaba un documento en forma urgente y se dio cuenta de esta situación.

La Concejal señora María Eugenia consulta que sucede con los maestros del Departamento de Educación, ya que cuando requieren su presencia en el Liceo Ignacio Carrera Pinto nunca hay quien concurra a realizar las reparaciones que se necesitan.

El señor Presidente informa que el Municipio no esta ocupando los maestros del Departamento de Educación y que estas situaciones las plantee al Director del Departamento de Educación.

La Concejal señora María Eugenia le recuerda al señor Presidente el compromiso de donar material árido para la entrada del Liceo Ignacio Carrera Pinto y aun no ha cumplido.

La Concejal señora María Eugenia consulta si la ambulancia se encuentra en reparaciones.

El señor Presidente informa que se encuentra dañada una pieza que no permite el buen funcionamiento del motor.

El Concejal señor Díaz consulta porque motivos la ambulancia tiene dañado el motor.

El señor Presidente informa que fue por un accidente de tránsito ocurrido en el sector de Rincón de Pataguas y el seguro cubrió las reparaciones.

La Concejal señora María Eugenia señala que ha recibido carta de un artesano en la cual presenta un proyecto conjunto con los artesanos de la comuna para exportar a otros países, pero no ha encontrado el apoyo del Encargado de Cultura, considera que las personas que tienen estas ideas favorables para que el turismo traspase fronteras hay que felicitarlos, apoyarlos y sobre todo ayudarlos.

El Concejal señor Núñez manifiesta haber estudiado el proyecto y le parece bastante interesante, aunque no esta aclarado el rol del Municipio, como tampoco las artesanías a exportar y agrega que otros factores ya se encuentran implementados.

El Concejal señor Núñez propone invitar a una reunión con la Comisión de Turismo al encargado de turismo para evaluar el proyecto antes expuesto y aprovechar estas instancias y que el señor Parada presente el plan de trabajo para este año.

La Concejal señora María Eugenia opina que el funcionario debió haber entregado los lineamientos básicos para la presentación de este proyecto.

El Concejal señor Salgado manifiesta que a él le preocupa esta situación, si el Municipio cuenta con una oficina para apoyar estas iniciativas y tal vez cuantos vecinos se acercaron a esta oficina en la cual no fueron apoyados y desistieron, señala que a él le interesaría ver los proyectos que se encuentran realizando y el plan de trabajo para el próximo año.

La Concejal señora Teresa señala, que considera que el funcionario se encuentra aislado de las actividades municipales, es notorio la desvinculación de la oficina con las actividades propiamente tal, tiene la impresión que el encargado de cultura no está comprometido, recuerda que a comienzo de este año se solicitó que expusiera su plan de trabajo lo cual no sucedió.

La Concejal señora María Eugenia consulta si es posible que el encargado de Cultura presente al Honorable Concejo Municipal los proyectos ejecutados, los objetivos y los proyectos pendientes.

El señor Presidente señala que los integrantes de la Comisión de Turismo deberían ser los primeros en realizar reuniones con el señor Parada, y si la comisión manifiesta que es necesario que exponga al H. Concejo, para que tengan su propia visión del trabajo realizado.

La Concejal señora María Eugenia señala que se encuentra en la sala el Presidente del Club de Adulto Mayor de Rari, para ver la situación de terreno en comodato ubicado en Escuela Básica de Rari, consulta si el señor Presidente puede entregar respuesta a esta organización.

El señor Presidente señala que no tiene mayores antecedentes de esta situación, pero no obstante se compromete a evaluar lo antes planteado y en la próxima reunión de concejo poder entregar una respuesta definitiva.

La Concejal señora María Eugenia señala no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz consulta que sucede con la reparación de los caminos rurales de la comuna que se encuentran intransitables.

El señor Presidente informa que el Municipio ha enviado una cantidad no determinada de oficios a la Dirección de Vialidad y no hubo respuesta, manifiesta que el Municipio no puede pasar maquinaria ya que estos caminos se encuentran enrolados.

El Concejal señor Díaz señala que algunos caminos han tenido mantención por parte de la empresa.

El señor Presidente manifiesta no tener conocimiento como realiza los trabajos Vialidad, sin embargo solicito una reunión la cual se concretará la próxima semana.

El Concejal señor Díaz le recuerda al señor Presidente compromiso con los vecinos del camino la copa del sector de Quinamávida, donde hay un puente en mal estado.

El señor Presidente señala que el día martes 04 de agosto concurrió al sector y converso con tan solo una vecina, ya que estaba lloviendo y no encontró a nadie más, fue acompañado del Director de Obras y evaluaron la situación, la cual se puede reparar más adelante, en el mes de octubre.

El Concejal señor Díaz le sugiere al señor Presidente que antes de concurrir a los sectores se comunique con los Presidentes de la Juntas de Vecinos, ya que son ellos los que tienen la información de su sector.

El señor Presidente señala que visitaba distintos sectores y aprovecho de concurrir a Quinamávida por lo cual no tuvo tiempo para comunicarse con el Presidente de la Junta de Vecinos, pero se logro el objetivo que era ver la forma de entregar una solución.

El Concejal señor Díaz señala que en el sector de San Francisco de Rari la ciclovia habilitada, se esta desmoronando por causa de un desagüe lo cual provoca un peligro para los ciclistas que transitan por este lugar.

El Concejal señor Díaz consulta por el incremento previsional a cancelar a los funcionarios Municipales.

El señor Presidente informa que ingresaron recursos a las arcas fiscales, por lo cual decidió cancelar retroactivamente 7 meses de enero a Julio de 2009 y 2 cuotas pagaderas en los meses marzo y junio del año 2010.

La Concejal señora María Eugenia consulta si fue en común acuerdo con los funcionarios.

El señor Presidente informa que esto se convino con la Asociación de Funcionarios Municipales, señala que el día miércoles se reunió a las 08:30 horas. con todos los funcionarios Municipales para comunicarles esta determinación.

El Concejal señor Díaz le recuerda que la cancelación del Bono SAE de igual forma se comprometió a cancelarla el mes de marzo.

El Concejal señor Ortiz consulta que de que año no se pagaba este incremento.

El señor Presidente informa que este incremento no es de ahora, sino del año 1981 aproximadamente, pero la ley menciona que no es posible pagar una cantidad superior a los 24 meses.

El Concejal señor Díaz consulta que sucedió con los jornaleros despedidos del Programa Generación de Empleo, ya que concurrieron a su casa para comunicarle que habían puesto una demanda al Municipio por injurias y calumnias.

El señor Presidente señala que despidió a 7 personas sin informar un motivo, pero nunca se les comunicó que eran despedidos por la pérdida de cemento de la construcción de las veredas y los mismos trabajadores fueron los que divulgaron otros motivos.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa consulta que sucede con el pago de tres facturas del señor Barros, concesionario de la plaza de Panimávida.

El señor Presidente señala que no tiene esa información exacta, pero cree que están canceladas estas facturas.

La Concejal señora Teresa consulta que sucedió con la señora Raquel Carvajal, Directora de la Escuela Básica.

El señor Presidente informa que la señora Raquel renunció a su cargo de Directora en la Escuela Básica, para postular al DAEM de Linares y fue aceptada.

La Concejal señora Teresa consulta que pasa en este caso con la Dirección de la Escuela Básica de Colbún.

El señor Presidente señala que momentáneamente el señor Omar Navarrete está Subrogando y el próximo año se llama a concurso público para este cargo.

La Concejal señora Teresa consulta si se terminó de realizar la entrega de fardos.

El señor Presidente manifiesta que aun quedan 100 fardos aproximadamente.

La Concejal señora Teresa Fuentes solicita entrega de informe donde se señalen los vecinos beneficiados con esta entrega.

El señor Presidente manifiesta no tener problemas con entregar la información solicitada.

La Concejal señora Teresa consulta si es posible invitar a una sesión de Concejo al señor Andrés Esquivel, Encargado Provincial de la Ficha

Protección Social, con motivo de conocer más sobre este instrumento, ya que como Concejales la comunidad les consulta y ellos no los pueden orientar ya que no tienen esta información.

El señor Presidente propone realizar una reunión fuera de la sesión de Concejo, ya que la exposición requiere tiempo.

El señor Presidente aprovecha de Informar la aprobación del Proyecto Camión Recolector de Residuos Sólidos, por un valor de \$ 75.000.000 (setenta y cinco millones de pesos).

La Concejal señora María Eugenia consulta si este camión es para recolectar la basura de la comuna.

El señor Presidente señala que si-

La Concejal señora María Eugenia consulta donde se depositará la basura si la comuna no cuenta con vertedero.

El señor Presidente informa que el Municipio ya esta analizando esta situación en busca de una solución.

El señor Presidente informa que 5 empresas postularon al proyecto de pavimentación asfáltica de la entrada norte de Colbún, y la empresa que presento el presupuesto más bajo, estaba en \$45.000.000 por sobre el presupuesto disponible, por este motivo el señor Intendente se contacto con él y le informo que el Consejo Regional trataría este tema en reunión del día lunes pasado donde aprobaron el aumento de recursos por un cantidad de \$45.000.000 (cuarenta y cinco millones de pesos).

El Concejal señor Núñez consulta cual es la Unidad Técnica de este proyecto.

El señor Presidente manifiesta que es la Dirección de Vialidad.

El Concejal señor Ortiz recuerda que la ruta L-11 35, quedo muy mal terminada incluso aun no se entregaba este proyecto y era notorio el mal estado del asfalto, señala que en lo posible la Dirección de Vialidad fuera más severa en el momento de recepcionar los proyectos de esta envergadura.

El señor Presidente informa a la Concejal señora María Eugenia que esta en conversaciones con la Empresa Residuos del Maule perteneciente a la Municipalidad de Talca, para depositar ahí la basura de la comuna.

La Concejal señora Teresa manifiesta que no tiene nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Salgado.

El Concejal señor Salgado consulta cuando se comenzará a cancelar las imposiciones de los profesores.

El señor Presidente señala está evaluando la situación, no obstante la próxima semana entregará la información consultada.

El Concejal señor Salgado consulta si se ha llegado el Municipio a acuerdo con la Constructora Independencia por el sitio eriazo ubicado en calle Bernardo O'Higgins.

El señor Presidente informa que el representante de la empresa no ha podido reunirse con él, pero la próxima semana debería concretar algo y posteriormente presentar este tema en reunión de Concejo para su aprobación de adquisición del terreno antes mencionado, señala que se encuentra proyectada una plazoleta en ese lugar.

El Concejal señor Salgado consulta por la instalación de señalética fuera del terminal de buses de la Empresa Interbus, debido a que se mantienen en la calle estacionados los buses, provocando congestión en el normal tránsito.

El señor Presidente solicita dicha información al señor Secretario.

El señor Secretario informa que no han sido instaladas las señaléticas en la calle donde se ubica dicho terminal.

El Concejal señor Salgado consulta respecto a las rendiciones pendientes de subvenciones otorgadas a diversas organizaciones de la comuna.

El señor Presidente informa que no tiene el detalle de esa información y señala que se la solicitara al Director de Administración y Finanzas.

El Concejal señor Salgado señala que el poste que ha solicitado en reiteradas reuniones para la Población Chiburgo, el eléctrico del Municipio realizó una evaluación técnica y se decidió la instalación de una guirnalda para la iluminación de la plaza, consulta cuando se realizará esta instalación.

El Concejal señor Salgado señala que en diversos sectores de la comuna los callejones se encuentran en mal estado.

El señor Presidente manifiesta que en invierno no es posible efectuar estas reparaciones debido a que con las lluvias no se logra realizar una mejoría ni avance, pero aproximadamente a fines del mes de septiembre el Municipio comenzará a subsanar estas situaciones, informa que ya se encuentran pedidos los tubos para la señalada fecha.

El señor Presidente informa que el equipo municipal está enfocado a la construcción de veredas y refugios peatonales.

El Concejal señor Salgado consulta que ha sucedido con el arriendo de terreno para la Escuela de Capilla Palacios.

El señor Presidente señala que el señor Secretario ha tomado contacto con los propietarios de ese terreno.

El Concejal señor Salgado consulta que sucede con el inicio del curso diferencial en el Liceo Ignacio Carrera Pinto, ya que son 15 jóvenes.

El señor Presidente señala que no se están los recursos, pero está evaluando la construcción de una sala, ya que los maestros del Municipio se encuentran trabajando en diversas obras también de beneficio para la comunidad.

La Concejal señora Teresa señala que la comunidad entendería el atraso de la construcción de una garita, para entregar una mejor calidad de enseñanza a estos 14 niños.

El señor Presidente aclara que estos alumnos no se encuentran sin educación.

El Concejal señor Salgado consulta el motivo de que dos docentes del Liceo Ignacio Carrera Pinto dejaron de realizar clases en la jornada nocturna, señala que para su percepción puede ser consecuencia del paro docente y le preocupa que los alumnos no estén recibiendo estas clases.

El señor Presidente señala que para él es fundamental la educación, y que hoy si tienen profesores mejores que los anteriores, asume que el día lunes hubo inconvenientes técnicos, pero al día siguiente estaban resueltos.

El concejal señor Salgado consulta si se cubrieron las horas de docencia.

El señor Presidente manifiesta que sí.

El Concejal señor Salgado señala que no tiene conocimiento de un informe técnico de la Dirección del Liceo, para comprender lo sucedido con las docentes que dejaron de impartir las clases señaladas anteriormente.

El señor Presidente señala que no actuó en desmedro del alumnado de este Establecimiento Educacional.

El Concejal señor Salgado señala que es importante dilucidar esta situación.

El señor Presidente señala que el motivo fue que dejaron de realizar las horas de las clases nocturnas que no correspondía, ya que se encontraban paralizados por el Bono SAE y las horas eran externamente a esto, en consecuencia recibió los reclamos del alumnado afectado y no va a aceptar faltas de respeto reiteradas hacia él.

El Concejal señor Núñez señala que esto es un castigo para las docentes y quien decide estas represalias.

El señor Presidente señala que es decisión del alcalde.

El Concejal señor Salgado manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Núñez.

El Concejal señor Núñez señala que los proyectos culturales que se han presentados por el Municipio no se han sido financiados, percibe falencias en la unidad técnica de Cultura, ya que no está logrando el financiamiento para las diversas actividades culturales que años anteriores se alcanzaban, informa que la Agrupación de Desarrollo Social, Cultural y Deportiva Futuro se ha adjudicado 3 proyectos en el presente año.

El Concejal señor Núñez manifiesta que la señalada organización está teniendo mayor apoyo político a diferencia de los proyectos presentados por el Municipio y que el equipo está fallando ya que no entregan antecedentes de los proyectos presentados por el Departamento de Cultura para conseguir el apoyo de los Consejeros Regionales para el financiamiento.

El señor Presidente señala que efectivamente él ha estado enfocado a los proyectos de gran magnitud para la comunidad y percibe que ha faltado el funcionamiento de las comisiones.

El Concejal señor Núñez señala que el señor Presidente debe instruir a los funcionarios para que les proporcionen información que puedan utilizar en apoyo a los proyectos y el encargado de Cultura se reúna con la comisión correspondiente para conocer los proyectos a presentar.

El Concejal señor Salgado manifiesta que es importante que los proyectos que se presentan se lleven a cabo.

El señor Presidente informa que se aprobaron los recursos para la muestra Margot Loyola por una suma de \$ 6.000.000 (seis millones de pesos), señala que es decisión de las comisiones reunirse con el señor Parada.

El señor Presidente manifiesta que la información que requieran los señores Concejales se la soliciten directamente a él, porque sucedió una situación puntual con el jefe de la Unidad Omdel referente a la entrega de los fardos.

El señor Presidente les agradece a los señores Concejales haber apoyado la iniciativa de la entrega de fardos, porque la comunidad quedó muy agradecida, señala que espera seguir contando con este apoyo.

El Concejal señor Ortiz señala que la distribución de fardos en el sector de Maule Sur fue bien efectuada, pero en otros sectores se les entregó a personas que no son de escasos recursos.

El señor Presidente señala que fue complejo realizar esta entrega, ya que él confió en la honestidad de los beneficiarios, pero el objetivo fue cumplido con un 70% ya que siempre existe otro porcentaje de pérdida.

El Concejal señor Núñez señala que le entregó el nombre de un vecino de la comuna al Jefe de la Unidad de Omdel para su evaluación.

El señor Ortiz no tiene nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Núñez.

El Concejal señor Núñez solicita la reparación de la entrada de la Escuela de Capilla Palacios porque con las recientes lluvias se ha formado mucho barro.

El señor Presidente señala que no tenía conocimiento de esta situación.

El Concejal señor Núñez consulta si el Director del Departamento de Educación tiene la capacidad de resolver.

El señor Presidente señala que si.

El Concejal señor Núñez señala que en el reciente congreso realizado en la ciudad de Antofagasta en el cual concurrió el Concejo en pleno, las temáticas abordadas fueron diversas respecto al trabajo a realizar dentro de estos próximos 4 años en beneficio a la comunidad, solicita formalmente al señor Presidente el apoyo para la Comisión de Educación para concurrir al Congreso de Educación donde se interiorizará el proceso de cambio de la Educación Chilena que dejará de pertenecer a las Municipalidades y el compromiso que el Municipio de participar activamente en este trabajo.

El Concejal señor Núñez manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz agradece al señor Presidente el importante apoyo entregado a los agricultores de la comuna con la compra de semilla de papas y al equipo que concurrió a la ciudad de Puerto Montt la semana recién pasada para concretar este beneficio, señala que la comunidad quedo muy satisfecha con el compromiso del señor Presidente.

El Concejal señor Ortiz conocedor de que el Municipio recibirá nuevos recursos para la mano de obra de la Construcción de los Refugios Peatonales y Veredas de la comuna, consulta si es posible contratar vecinos del sector de Maule Sur.

El señor Presidente manifiesta que si es posible, debido a los recursos que se recepcionarán en las arcas municipales aportados del Gobierno Regional que serían \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos) aproximadamente a más tardar a fines del mes de agosto.

El Concejal señor Ortiz reitera solicitud de reparación de 3 callejones en Maule Sur, particularmente en el sector El Llano.

El señor Presidente señala que él quiere sostener una reunión con la Directora Provincial de Vialidad, ya que es la Inspector técnico a cargo de la fiscalización de los caminos de la Provincia.

El Concejal señor Ortiz informa solicitud presentadas por las Educadoras del Jardín Infantil de Maule Sur, debido a que en el interior del patio de este recinto hay un acopio de escombros con plaga de ratas que podrían perjudicar la salud de los niños, para poder eliminar este acopio solicitan máquina retroexcavadora.

El señor Presidente informa que en el mes de septiembre es posible concretar esta solicitud.

El Concejal señor Ortiz consulta si determino la compra del terreno Callejón Lara.

El señor Presidente señala que está evaluando la adquisición de ese terreno.

El Concejal señor Ortiz recuerda que el señor Presidente informo respecto de la firma de convenio con la Municipalidad de Yervas Buenas para la adquisición de tubos que ayudarían a varios sectores de la comuna aprovechando que en esta fecha los canales de regadíos se encuentra cortados para su instalación.

El señor Presidente informa que el convenio esta firmado con el señalado Municipio, y señala que les hará llegar una copia a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz señala que hay vecinos del sector de Maule Sur que presentan problemas de techumbre en sus viviendas, concurren al Municipio y después de 20 días los visito una asistente social, la cual los derivó a la Gobernación Provincial sin ninguna solución puntual, siendo que el Municipio cuenta con los materiales apropiados para ayudar a la comunidad.

El señor Presidente señala que averiguará los antecedentes antes aportados por el Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente manifiesta que se levanta la sesión siendo las 19,00 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario

